DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1827.

San Rufo obispo.

Sale el sol á las 6 y 56 minutos y se pone á las 5 y 4 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 19 de octubre.

La Diputacion de la M. N. y M. L. Provincia de Alava, con fecha 13 del presente mes, dirige al Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra el parte siguiente:

»La banda de sublevados, bajo el mando del comandante ilimitado D. Asensio de Lausagarreta, se acabó en su cuna, sin haber quedado un solo individuo de los que llegaron á descubrirse, que no esté ya ó preso, ó pasado á Francia, como podrá informarse V. E. mas circunstanciadamente por el parte elevado á S. M., de que acompaña copia, habiendo sido superior á todo encarecimiento la disciplina, valor y entusiasmo de estos naturales en favor de S. M. el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), y del orden y tranquilidad pública.

»Señor: Llegó el feliz momento de poder decir á V. M. que la banda de sublevados, á las órdenes del comandante ilimitado Lausagarreta, desapareció enteramente de este vuestro suelo fidelísimo, sin escepcion de un solo individuo de los que llegaron á tomar las armas en ella. El mismo comandante Lausagarreta fue arrestado por los voluntarios armados

de Aramayona en la tardecita del 11 de este mes en lo interno de sus montañas, y se halla actualmente preso en esta ciudad á disposicion del comandante de armas: el oficial ilimitado Arana con otro de su clase han pasado á Francia, segun noticias fidedignas; y todos los demas, con otros varios cómplices descubiertos, estan tambien presos en Guipúzcoa, Vizcaya y esta ciudad de Vitoria. Tan pronto como pude reunir la Junta particular de la provincia, despues de esta traidora esplosion, salí yo mismo en persona al frente de los naturales armados con tres compañías de esta ciudad de Vitoria, tomando la direccion de Salvatierra con el fin de cubrir los desfiladeros de Navarra, y estrechar por todas partes el cerco de la faccion; de suerte que no solamente se la impidiese acrecentarse, sino que se consiguiese ademas su esterminio, como era preciso sucediera, segun la eficacia de las medidas que se habian ya tomado, y se iban sucesivamente concertando. Tengo la satisfaccion de poder asegurar á V. M. que el entusiasmo de los pueblos y el de todos los naturales y tercios armados competian del modo mas admirable. Todo estaba pronto en el momento en que se anunciaba algun movimiento en persecucion de los sublevados: ni un solo instante se detenia la marcha por cualquiera parte que se emprendiese: las comunicaciones, los avisos, todo circulaba con la mayor velocidad y ecsactitud: los naturales armados ni de dia ni de noche se separaban de los caminos, travesías, veredas y puntos mas escarpados que se les designaban: han sido todos dignísimos de elogio, y se han hecho acreedores á la benevolencia de V. M., y á la gratitud de la provincia. V. M. podrá formar idea de lo que ha sido esta persecucion con saber que los facciosos, desde que el dia inmediato de su levantamiento entraron en el pue-

blo de Arechavaleta de Guipúzcoa á pedir raciones sin haberse atrevido á esperarlas, no han conseguido pisar ni por un solo instante otro pueblo alguno, ni han podido descender de lo mas espeso de los montes, hasta que progresivamente han ido todos cayendo en manos de vuestros leales vasallos, dispersándose en número de dos ó tres, hasta que por último dejaron solo á su gefe Lausagarreta, sin que hubiese tenido aliento ni aun para llevar sus armas, que tuvo que abandonar por el cansancio y desfallecimiento en que cayó con vida tan trabajosa, sin poder proporcionarse ni aun el alimento conveniente por no haberle sido posible visitar mas que algunos caseríos de los mas encumbrados de la montaña. Al recomendar á V. M. el esfuerzo, decision, y servicios de los naturales armados y de toda la provincia en masa, debo rectificar en su nombre á V. M. el sincero y leal ofrecimiento de su adhesion á la Real Persona de V. M. y sus imprescriptibles derechos, congratulándole con toda la provincia por la pronta y feliz terminacion de los movimientos de Cataluña, que no podian menos de desvanecerse en el instante á la presencia augusta de vuestra Real Persona. La Junta particular de esta M. N. y M. L. provincia circuló inmediatamente á todos los pueblos vuestra soberana resolucion de 28 de setiembre último, haciéndole al mismo tiempo presente los males funestos de la revolucion, trascendentales á todas las clases; y el estado de abyeccion á que iba caminando por momentos la banda revolucionaria descubierta en el pais, recomendando por este medio el amor á la paz, la necesidad de la subordinacion, y el deber de la obediencia á V. M., primero y mas sagrado de todo buen vasallo, segun podrá verlo V. M, en circular adjunta, que espera la provincia sea de vues-

tro soberano agrado con todas las demas medidas que se han tomado para esterminar los que por un nuevo rumbo, y bajo de pretestos mal encubiertos, querian ultrajar vuestra Soberanía. Dios guarde á V. M. muchos años que necesita. Vitoria 13 de octubre de 1827.=Señor.=A L. R. P. de V. M.=Valentin Verastegui."

ALAVESES:

La hidra ponzoñosa de la revolucion tiembla y desaparece al aspecto severo y circunspecto de vuestra constancia. Los horrores que quiso sembrar sobre vuestro suelo, se ven convertidos por el esfuerzo de vuestra lealtad en esperanzas lisonjeras de paz y seguridad inalterable.

La Junta particular, que os representa mientras vuestro Diputado general dirige con tanta gloria las filas de vuestros hermanos, hijos, esposos, parientes y amigos, admira vuestro universal comportamiento. Nada encuentra que mandaros: vuestros servicios son todos voluntarios: la gratitud y el elogio son los únicos acentos que necesita en medio de la terrible crisis, de la gran calamidad á que quiso precipitar el genio del mal á esta provincia fidelísima. ¡Insensatos! ¡Qué mal la conociais cuando pensásteis en rebelarla contra su adorado Rey y Señor natural!

Voluntarios armados de Alava: Habeis subido á la cumbre de la inmortalidad. Vuestro glorioso nombre está recibiendo las bendiciones de todo el reino. La Junta particular ha elevado vuestro valor y vuestros servicios al supremo conocimiento del Trono. S. M. se sentirá conmovido de ternura á las fieles demostraciones de vuestro amor. La Junta particular os da las *gracias* en su nombre y en el de vuestras familias, que habeis salvado de una desolacion horrorosa.

Labradores, artesanos, propietarios, comerciantes,

alaveses de todas clases: teneis bien conocida la suerte que acompaña al habitante pacífico en la revolucion. Vuestros frutos, vuestros ganados, el producto de vuestra industria, vuestras rentas, capitales, almacenes, tiendas y riquezas, todo hubiera sido presa de la rapacidad, si no hubiéseis reprimido con mano fuerte este gérmen criminal de desorden.

Hermosa ciudad de Vitoria: tú interesas mas que nadie en el goce constante de la tranquilidad. El dia que esta te falte, verás tus artesanos sin ocupacion, y sus mesas sin alimento: tus lonjas no se abrirán sino á las ecsacciones: los capitales, las riquezas, los consumidores útiles huirán de tus muros emponzoñados: tu plaza, tus calles, tus paseos solo ofrecerán el aspecto de una soledad espantosa: ¿Y qué harás entonces de una poblacion sin fortuna, clamando por pan, y sin tener con que adquirirlo? La rapiña no puede procurarlo mas que por un dia: pasa este, y al siguiente empieza la miseria á ejercitar sus rigores. En una ciudad numerosa es necesario el rico para que emplee y sostente al pobre. No hay otro camino á la felicidad comun. ¿Qué seria de nosotros si todos perteneciésemos á una sola clase, á una sola profesion, á un solo oficio? El opulento necesita del trabajador para que le sirva con su industria; este de aquel para que, pagándosela, le haga participante de su caudal, y remedie sus necesidades. La revolucion, que desconcierta y esteriliza esta mútua dependencia en las clases, es el mas encarnizado enemigo de su prosperidad. Detestadla, vitorianos, como una tea incendiaria, capaz de reducir á cenizas vuestra bella y encantadora poblacion.

Por último, alaveses, la Junta os va á anunciar su resolucion irretractable de destruir con todas las fuerzas de la provincia hasta la última huella de la

rebelion: os ratifica cuanto os manifestó vuestro Diputado general en su vigorosa alocucion de 3 de este mes: ella contiene la determinacion general de toda la provincia.

Guipúzcoa se halla ya en una actitud formidable, y Vizcaya se prepara igualmente á un armamento general, si fuere preciso, para purgar todo este territorio de los mortíferos y pestilentes hálitos insurreccionales.

Sírvaos á todos de satisfaccion, que S. M. aplaude nuestro leal ardimiento, y en prueba de ello, y para que á todos alcance su conocimiento, se inserta á continuacion su soberana resolucion de 28 de setiembre último en Tarragona, con motivo de la sedicion estallada en Cataluña. (*El mismo que se insertó en el Diario de 6 de octubre.*)

Esta es, alaveses, la resolucion soberana de S. M. Leedla, meditadla. Ella servirá á los leales de satisfaccion y de consuelo, y á los inquietos, turbulentos y anarquistas de freno, de confusion y de vergüenza. Vitoria 8 de octubre de 1827.

El virey de Navarra eleva al conocimiento del Rey nuestro Señor las pruebas que recibe en el viage que ha emprendido por aquel territorio, de los sentimientos de fidelidad que animan á sus habitantes y voluntarios Realistas, dispuestos á sacrificarse en obsequio de S. M. y sosten de su soberanía. Dicho gefe relata el entusiasmo con qué en Tudela recibieron y contestaron á sus alocuciones el vecindario y batallon de voluntarios Realistas, la solemnidad y contento con que fue bendecida su bandera, y los sentimientos que volvieron á manifestar con entusiasmo en el acto de su juramento. Su comandante les dirigió la siguiente proclama: »*Voluntarios Realistas de*

este 4º batallon. La tranquilidad pública se halla turbada en un ángulo de la España: los enemigos del Altar y del Trono aspiran á su ruina: nuestro adorado Monarca ha partido en persona á contener los escesos de unos miserables incautos, seducidos por la impiedad; y al ver los desvelos de nuestro augusto Soberano, que se sacrifica y espone por nuestro amor como comandante os invito á ofrecer al Monarca, por medio de nuestros inmediatos, leales y generosos gefes el Escmo. Sr. virey Capitan general de este reino de Navarra, y nuestro Inspector general, nuestras haciendas, nuestra sangre y nuestras vidas, y suplicarle haga uso de este 4º batallon, que desea sacrificarse al lado de su Rey en defensa de sus sagrados derechos. Gracia que espera con ardientes deseos para dar testimonio con las obras del mas fino amor que profesa á su Rey y Religion." Peralta 2 de octubre de 1827. =El segundo comandante=Francisco Javier Leyzaur.

(*G. de M.*)

Tarragona 27 de octubre.

S. M. sigue en esta ciudad sin novedad en su importante salud.

El dia 24 tuvieron el honor de felicitar y besar la Real mano las diputaciones siguientes:

Las de los Ayuntamientos de Igualada, Marsá, Ulldecona, Alforja, Botarell, Vallclara, Tarrés y Porrera con sus respectivos Curas párrocos, las de los Ayuntamientos de Balaguer, Mombrió del Campo, Villafranca del Panadés, Granollers, Vich y Palma de Mallorca compuesta esta de los Sres. D. Josef Cutoner y Despuig, D. Jaime Morey y Andreu, D. Jaime Juan Comellas y Rosiñol y D. Baltasar Montaner y Bordoy, regidores de la misma, arengando en estos términos.=»Señor.=Vuestra ciudad é isla de Mallorca por nosotros se repite á los R. P. de V. M. en prueba indeficiente de su lealtad y

ámor á vuestra augusta Persona: su deseo es el emplearse en vuestro servicio y de que logre V. M. las mayores felicidades; envidia, Señor, la dicha de las poblaciones del tránsito de haber visto á V. M. y lo suple por nosotros, pudiendo asegurar que por nuestra voz hablan á V. M. los corazones de los mallorquines vuestros fieles vasallos."

La del Cabildo de la Sta. Iglesia catedral de Vich, el Pleban de la Sta. Iglesia colegial de Balaguer, y el Cancelario y diputacion de la Universidad de Cervera.

(*D. de B.*)

Palma 6 de noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital, Jesus y piquete de ópera Almansa.=Valencia.

Funcion de iglesia.

Hoy á las 10 en la iglesia del Real convento de santo Domingo empezará el septenario dedicado á la gloriosa vírgen la beata Lucia de Narni, con música y sermon que predicará el R. P. Fr. Antonio Colom dominico.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 5 del corriente.

De Barcelona jabeque S. José su patron Nicolas Vist con 9 marineros, 12 pasageros, géneros y correspondencia; salió el 3 del corriente.

De Gibraltar goleta S. Antonio su patron Gerónimo Gonzalez con 8 marineros, 3 pasageros y géneros; salió el 29 del pasado.

Despachada. Para Iviza jabeque S. Antonio su patron José Nietos con 8 marineros y varios géneros.

TEATRO.

Hoy á las $6\frac{1}{2}$ en punto se representará la ópera *Adelaide e Comingio.*

CON SUPERIOR PERMISO. — IMPRENTA DE FELIPE GUASP.